

FECHA: 04/04/2023

EXPEDIENTE Nº: ABR\_I\_0833/2009

ID TÍTULO: 4310972

# EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología de Sistemas Software por la Universitat Politècnica de València
Universidad solicitante	
Universidad/es participante/s	Universitat Politècnica de València
Centro/s	Departamento de Sistemas Informáticos y Computación
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura



El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación favorable, considerando que:

### OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

La estructura de la memoria no está adaptada formalmente al Real Decreto 822/2021.

# MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## MODIFICACIONES SOLICITADAS

# 0 - Descripción general

Actualización del perfil de acceso al máster. Actualización de diversas normativas internas de la Universitat como la de progreso y permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos y Sistema interno de garantía de calidad.



## 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Actualización de los créditos ECTS de matrícula mínima a tiempo completo y a tiempo parcial. Se actualiza el enlace a la normativa interna de progreso y permanencia de la Universitat.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Actualización de este apartado justificando los motivos de la modificación solicitada

4.1 - Sistemas de información previo

Modificamos y actualizamos la información de este apartado

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Modificamos y actualizamos la información de este apartado.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconomiento de créditos

A tenor del nuevo RD 822/21, se actualiza la normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en títulos oficiales de grado y máster de la Universidad Politècnica de València, aprobada por el Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021. Adjuntamos el enlace a dicha normativa.

9 - Sistema de garantía de calidad

Actualización del enlace sobre la normativa del sistema de garantía interna de calidad.

10.1 - Cronograma de implantación

Actualizamos la información relativa al cronograma de implantación de las modificaciones solicitadas

11.2 - Representante legal

Se modifica al Representante Legal.

11.3 - Solicitante



Se modifica a la persona solicitante.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado